

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Febrero 2017

En el mes de febrero 2017, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,34%, acumulando en los dos primeros meses del año un incremento de 0,59%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes también aumentó 0,32%, registrando en el periodo enero – febrero una variación acumulada de 0,56%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,34% para el indicador Nacional y de 3,25% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo afectado principalmente, por el incremento de precios en tres grandes grupos de consumo, alimentos y bebidas con 0,86%, seguido de esparcimiento, servicios culturales y de enseñanza 0,35% y de otros bienes y servicios con 0,31%, los que en conjunto aportaron 0,42 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,32%); en tanto que, atenuaron este incremento, la reducción de precios en las agrupaciones de alquiler de vivienda, combustibles y electricidad (-0,67%) y transportes y comunicaciones (-0,39%), que contribuyeron negativamente con -0,12 puntos porcentuales a la inflación del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divultan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de febrero disminuyó en -0,62%, acumulando en el primer bimestre del año, una variación de -0,59% y en el período comprendido entre marzo 2016 y febrero 2017, un crecimiento de 1,05%.

En febrero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró un decrecimiento de -1,70%, acumulando en los dos primeros meses del año, una variación negativa de -2,63%, así como en el período anual (últimos doce meses), con -4,17%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de febrero una reducción de -0,41% y en el período enero-febrero 2016, una variación de 0,55%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 1,84%.

Variación de los Índices de Precios

Febrero 2017

Índice de Precios	Febrero 2017	Ene - Feb.17	Mar.16 - Feb.17
Al Consumidor a nivel Nacional	0,34	0,59	3,34
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,32	0,56	3,25
Al Por Mayor a nivel Nacional	-0,62	-0,59	1,05
Maquinaria y Equipo 1/	-1,70	-2,63	-4,17
Materiales de Construcción 1/	-0,41	0,55	1,84

Para mayor información ver
Página Web:

www.inei.gob.pe

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2017

En febrero 2017, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional creció en 0,34%, cinco divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 1,75%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,86%, Recreación y Cultura 0,41%, Restaurantes y Hoteles y Educación, ambos con 0,39%.

Las restantes divisiones de consumo, se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,34%) y fueron: Salud 0,24%, Bienes y Servicios Diversos 0,24%, Prendas de Vestir y Calzado 0,19% y en menor magnitud Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda con 0,14%.

En tanto que, las divisiones con resultados negativos son: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles -0,62%, Transportes -0,11% y Comunicaciones con -0,03%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Febrero 2017

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Feb.2017 (Puntos Porcentuales)
		Febrero 2017	Ene. - Feb.17	Mar.16 - Feb.17	
Total Nacional	100,000	0,34	0,59	3,34	0,343
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	1,75	1,81	8,19	0,022
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,86	1,21	3,99	0,238
Recreación y Cultura	4,945	0,41	0,57	2,30	0,019
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,39	0,88	4,17	0,055
Educación	8,360	0,39	0,61	4,77	0,035
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,24	0,47	3,57	0,015
Salud	3,202	0,24	0,52	4,40	0,008
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,19	0,34	2,16	0,011
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,14	0,39	2,65	0,007
Comunicaciones	3,659	-0,03	-0,19	-0,41	-0,001
Transporte	12,444	-0,11	-0,17	2,32	-0,013
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	-0,62	-0,41	1,65	-0,053

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el resultado de febrero, cinco divisiones de consumo registraron las mayores variaciones de precios a nivel nacional: **Bebidas Alcohólicas y Tabaco** observó la mayor alza con 1,75%, explicado por los mayores precios que han registrado cerveza blanca con 2,2% (14 ciudades) y cigarrillos rubios 1,4% (10 ciudades).

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,86%, donde se observaron incremento de precios en las hortalizas frescas con 11,0%, que se vieron afectadas por problemas de abastecimiento, entre las cuales están lechuga con 35,8% (21 ciudades), ají pimiento 27,9% (11 ciudades), vainita verde americana 29,6%, ají dulce 28,8%, arveja verde americana 23,5%, poro 22,9%, apio 19,9% (11 ciudades), col 16,9% (12 ciudades), arveja verde criolla 16,6% (16 ciudades), zapallo macre 10,8% (16 ciudades), tomate italiano 10,5% (20 ciudades), ají verde escabeche 9,1% (13 ciudades), choclo 6,9%, zanahoria 3,8% (13 ciudades) y cebolla de cabeza roja 3,0% (18 ciudades); seguidas de aceites y grasas comestibles con 3,3%, entre ellas el aceite vegetal envasado con 4,4% (22 ciudades) y margarina envasada 0,4% (12 ciudades); azúcar con 1,8%, principalmente azúcar rubia con 2,0% (18 ciudades) y azúcar blanca 0,4%; y las frutas con 1,3% destacando fresa con 30,1%, papaya 16,5% (25 ciudades), piña 10,9% (23 ciudades), mango 9,7% (13 ciudades) y naranja de jugo 3,8% (17 ciudades). De igual forma, tuvieron aumento de precios las legumbres y hortalizas secas con 1,3%, entre las cuales tenemos los frejoles: panamito 4,6%, canario 2,2%, así como garbanzo 3,7% y lenteja 1,2% (12 ciudades); leche, quesos y huevos con 0,9% entre los cuales se observó a huevos de gallina con 4,8% (20 ciudades), leche



fresca 1,0%, queso mantecoso 0,6% y leche evaporada 0,3% (11 ciudades); pan y cereales con 0,5% tales como maíz morado 16,1% (13 ciudades), y arroz a granel 0,7% (14 ciudades); y aguas minerales, refrescos, jugos de fruta con 0,3%, entre las que destacan los refrescos hidratantes 0,5% y bebidas gaseosa 0,4% (10 ciudades). No obstante, presentaron disminución de precios los tubérculos y raíces en -6,7%, entre ellos la papa: rosada -10,6% (10 ciudades), huayro -9,5% (8 ciudades), blanca -9,1% (18 ciudades) y amarilla -3,5% (17 ciudades), y el camote amarillo -2,5%; los pescados y mariscos con -0,7%, principalmente la caballa con -15,9%, bonito -7,8% (13 ciudades), corvina -6,8%, cachema -3,3%, tollo -2,8% y jurel -0,4% (10 ciudades); y la carne con -0,4%, como la menudencia de pollo con -1,0%, pollo eviscerado -0,9% (16 ciudades), los cortes de pollo: pechuga -0,9% (13 ciudades) y pierna -0,7%.



Seguidas por las divisiones de **Recreación y Cultura** con 0,41%, donde se observaron mayores precios en libros con 2,2%, entre los cuales tenemos los textos escolares: secundaria 2,9%, primaria 2,5% e inicial 2,3%, y diccionarios 0,5%; servicios culturales con 0,3%, destacando las entradas al cine 1,1%.

Educación con 0,39%, que viene explicada por el efecto estacional de la temporada escolar, mostrando alza de precios en la matrícula escolar estatal: inicial y primaria con 4,6%, cada uno y secundaria 4,1%; matrícula escolar no estatal: inicial 6,7%, primaria 6,2% y secundaria 5,7%; así como, en la matrícula en universidades particulares con 1,5% y nacionales 0,6%, y en instituto superior no estatal 0,4%;



Restaurantes y Hoteles con 0,39%, debido a los mayores precios del servicio de bebidas en restaurantes con 0,7%, entre las cuales tenemos el jugo de frutas licuado 1,6% (12 ciudades) y cerveza blanca 1,2% (8 ciudades); y el servicio de comidas en restaurantes con 0,4%, entre las principales tenemos platos criollo con 1,1%, arroz con pato 0,9%, postres 0,7%, lomo saltado, chicharrón de chancho con 0,5%, cada uno y menú en restaurantes 0,4% (14 ciudades).

Contrariamente, presentaron disminución de precios **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles** con -0,62%, principalmente por la reducción de las tarifas de energía residencial que en promedio vario -2,4% (en 23 ciudades bajaron y subió en las ciudades de Iquitos con 3,0%, Chachapoyas 2,9% y Moyobamba 0,5%) y el consumo del gas natural para la vivienda con -2,4%; no obstante presentaron alzas de precios el consumo de agua potable residencial en 1,4% (solo subieron las ciudades: Arequipa 6,9%, Pucallpa 3,6%, Tarapoto 3,4% y Lima 1,5%); sin embargo presentaron alzas de precios los artículos para la conservación de la vivienda en 0,7%.



Transportes con -0,11%, debido a la reducción de precios de los pasajes del transporte de pasajeros por aire con -4,3% en que tenemos el pasaje aéreo nacional con -7,1% (11 ciudades) y el pasaje aéreo internacional -2,3%; los vehículos a motor -2,6%, tenemos los automóviles con -2,6% (9 ciudades), pasaje en ómnibus interprovincial -1,0% (15 ciudades) y los combustibles para el transporte: gasolina -1,2% (17 ciudades) y gas natural vehicular -0,3%, no obstante presentaron incremento de precio el GLP vehicular con 2,9% y el petróleo diésel 0,2% (12 ciudades).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

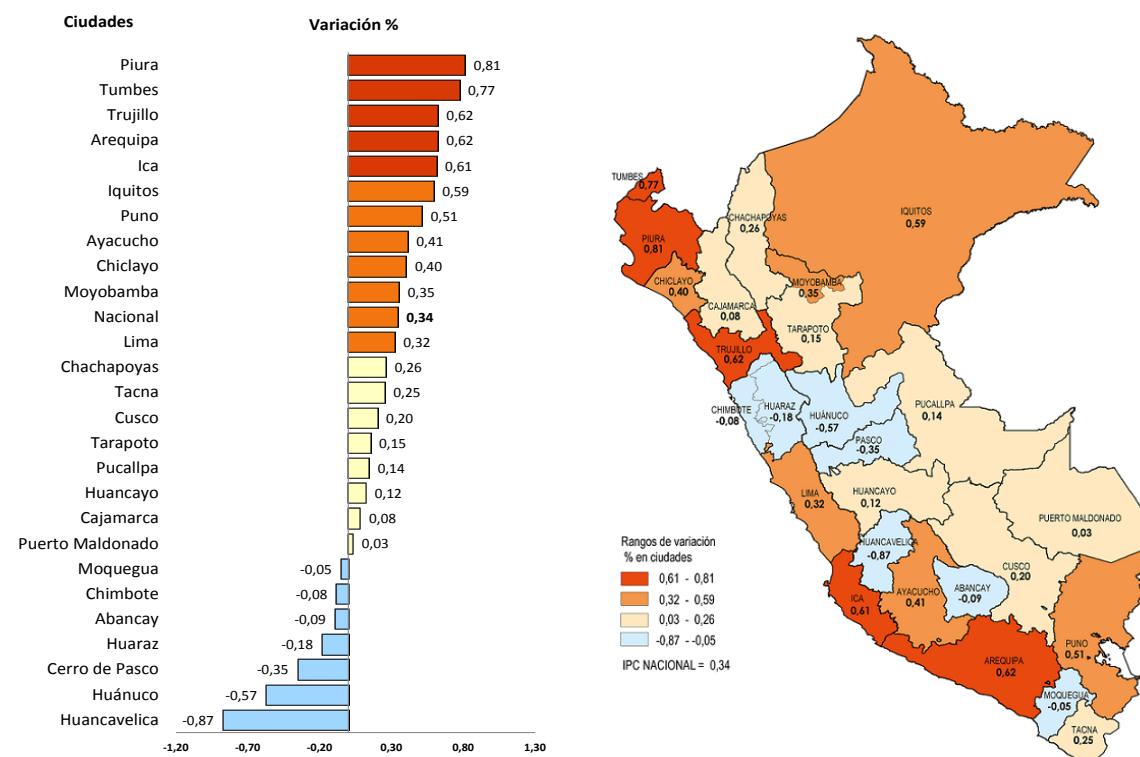
En febrero del 2017, diecinueve ciudades presentan aumento de precios, mostrando cinco ciudades cifras superiores al 0,60%, de ellas tres ciudades del norte del país como son: Piura 0,81%, Tumbes 0,77% y Trujillo 0,62%, así como en las ciudades de Arequipa e Ica con 0,62% y 0,61% respectivamente.

Luego, seis ciudades varían en un rango entre 0,60% y 0,30%, de ellas dos se ubican en la selva, como son Iquitos 0,59% y Moyobamba 0,35%; en la zona de sierra, Puno y Ayacucho con 0,51% y 0,41% respectivamente; y, en la costa, Chiclayo 0,40% y Lima 0,32%.

Resultados positivos menores a 0,30%, se observaron en ocho ciudades, ubicándose cuatro de ellas en la sierra: Chachapoyas 0,26%, Cusco 0,20%, Huancayo 0,12% y Cajamarca 0,08%; en la selva: Tarapoto 0,15%, Pucallpa 0,14% y Puerto Maldonado 0,03%, y en la costa Tacna con 0,25%.

De otra parte, siete ciudades mostraron resultados negativos, tales como Moquegua -0,05%, Chimbote -0,08%, Abancay -0,09%, Huaraz -0,18%, Cerro de Pasco -0,35%, Huánuco -0,57% y Huancavelica -0,87%.

Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Febrero 2017



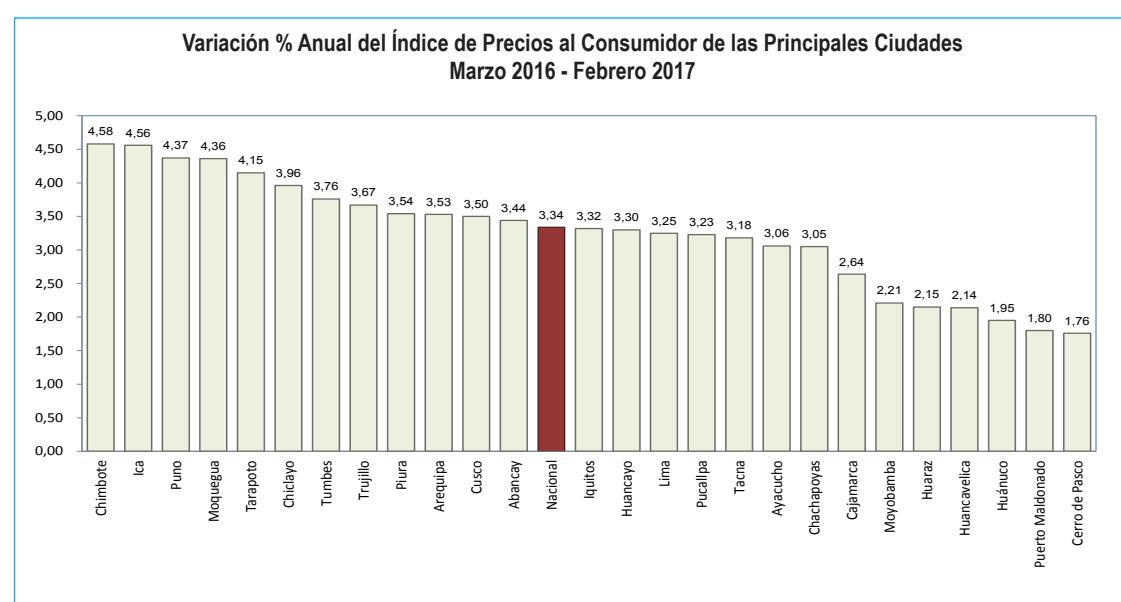
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre marzo 2016 y febrero 2017, tasas superiores al 4,00% se observaron en cinco ciudades: Chimbote 4,58%, Ica 4,56%, Puno 4,37%, Moquegua 4,36% y Tarapoto 4,15%.

En el rango entre 4,00% a 3,00%, se ubican catorce ciudades, presentando siete de ellas cifras superiores al promedio nacional (3,34%), que van desde 3,96% y 3,76% en las ciudades de Chiclayo y Tumbes, respectivamente, hasta 3,50% en Cusco y 3,44% en Abancay; en tanto que, se situaron por debajo del promedio nacional las ciudades de Iquitos 3,32%, Huancayo 3,30%, Lima 3,25%, Pucallpa 3,23%, Tacna 3,18%, Ayacucho 3,06% y Chachapoyas 3,05%.

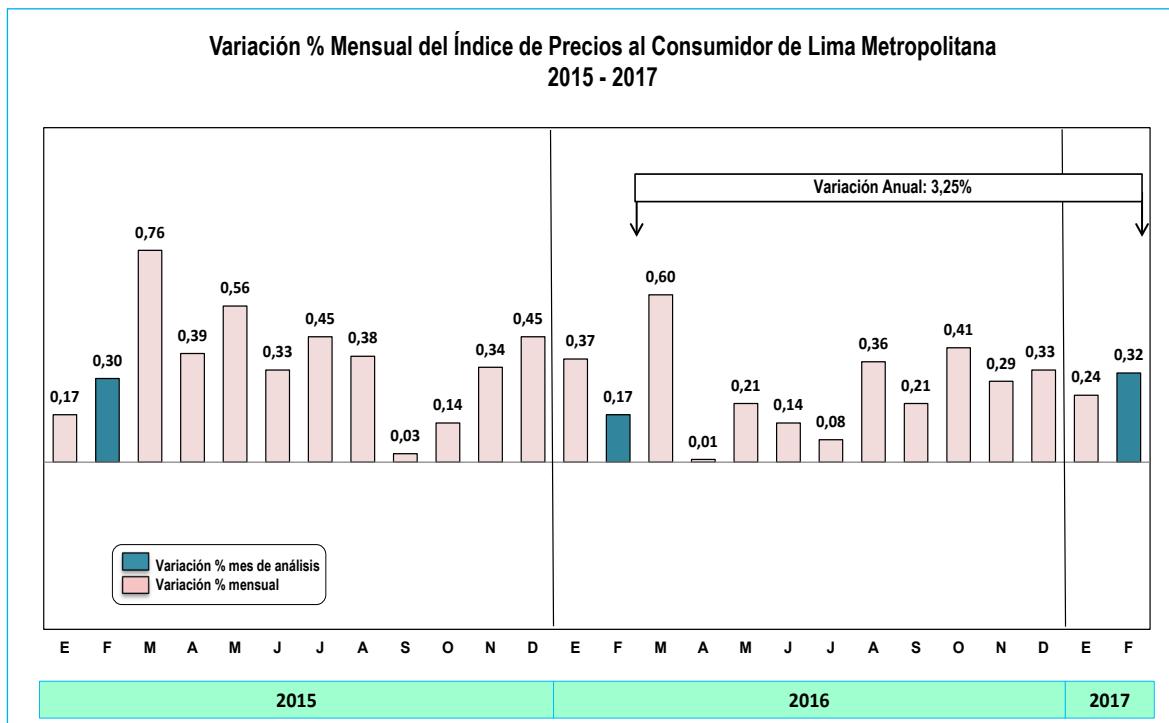
Luego, cuatro ciudades varían entre 3,00% y 2,00%, así tenemos a: Cajamarca 2,64%, Moyobamba 2,21%, Huaraz 2,15% y Huancavelica 2,14%. Menor tendencia de precios se presenta en las ciudades de Huánuco 1,95%, Puerto Maldonado 1,80% y Cerro de Pasco 1,76%.



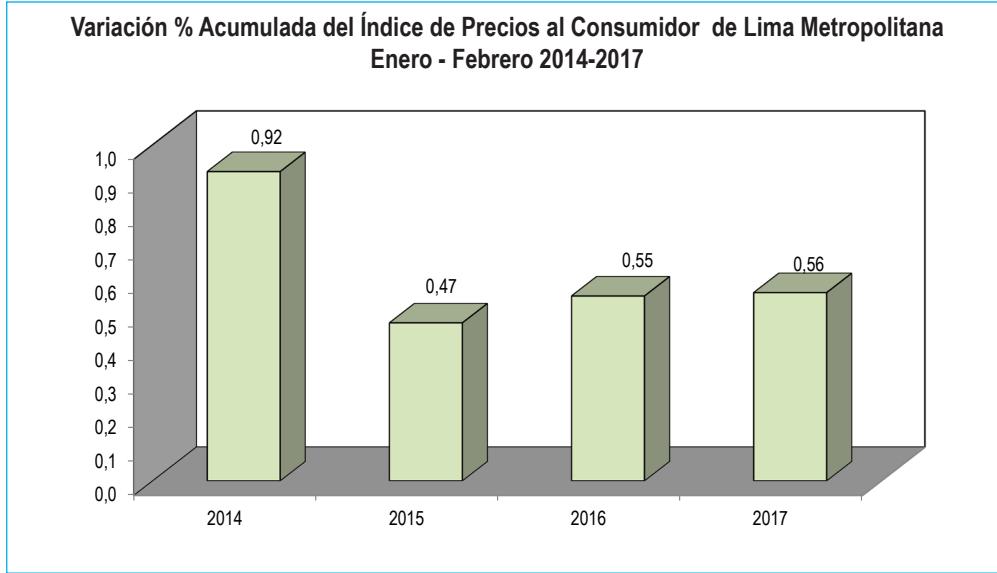
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Febrero 2017

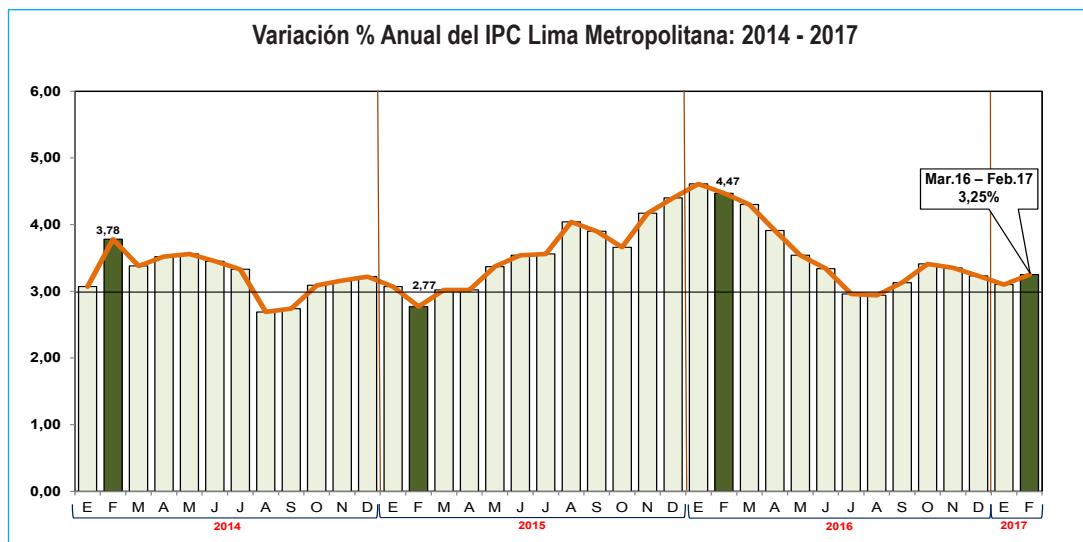
El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero de 2017, aumentó en 0,32%, mostrando un resultado mayor al observado en el mes de enero que fue de 0,24%, así como, al registrado en similar mes del año anterior (febrero 2016 fue 0,17%).



La variación acumulada del primer bimestre del año 2017 es de 0,56%, presentando una tasa similar a la registrada en igual periodo del año 2016 (0,55%), pero superior a la del año 2015 (0,47%), en tanto que, es inferior a la variación observada en el primer bimestre del año 2014 que fue de 0,92%.



La variación anual, correspondiente al periodo marzo 2016 – febrero 2017, fue de 3,25%, con una tasa promedio mensual de 0,27%. Esta tendencia se muestra significativamente menor a la observada en el mismo periodo del año pasado que se situó en 4,47%; en tanto que, se ubica en un nivel superior a la presentada el año 2015 que fue 2,77%, pero menor a la del 2014 que fue 3,78%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de febrero 2017, tres grandes grupos de consumo influyeron positivamente en el resultado del mes: **Alimentos y Bebidas**, que presentó el mayor incremento con 0,86%, mostró significativas alzas de precios en los productos perecibles, como las hortalizas frescas cuyo abastecimiento se vio influenciado por las continuas interrupciones en las vías de acceso a la ciudad, entre las que se observó a la lechuga con 46,6%, brócoli 46,0%, vainita verde americana 32,5%, ají pimiento 31,9%, poro 28,4%, apio 24,0%, arveja verde 19,8%, tomate italiano 12,0%, zapallo macre 9,6% y choclo 8,6%; y las frutas, principalmente aquellas estacionales, presentando la fresa una variación de 31,5%, papaya 13,0%, mango 5,2%, naranja de jugo 4,3%, manzana delicia 3,0%, plátano 1,6%, piña 1,4% y limón 0,8%. En igual sentido, otros productos con aumento de precios fueron las grasas comestibles, principalmente el aceite vegetal envasado con 5,4%, cuyo insumo (aceite crudo de soya) viene mostrando alza en su precio internacional; las bebidas alcohólicas como la cerveza blanca con 3,1%, por una mayor demanda de temporada; las leguminosas secas, entre las cuales destacaron el frejol panamito con 4,7% y frejol canario 2,8%; así como, azúcar, básicamente el azúcar rubia con 1,1%; y en la línea de leche, quesos y huevos se observó mayores precios en huevos a granel con 5,0%, y en menor medida, leche fresca 0,4% y leche evaporada 0,3%. Sin embargo, registraron disminución de precios los tubérculos comestibles, principalmente la papa, que en promedio bajó -6,9%, y camote amarillo -4,6%, que continuaron con precios a la baja por una normalización en su abastecimiento; los pescados marinos como la corvina con -6,8%, bonito -5,9% y jurel -0,7%; y las carnes, sobretodo la carne de ave como pollo eviscerado con -0,5% y sus cortes: pechuga -0,8% y pierna -0,6%.



Segundo de **Espacamiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza** registró una alza de 0,35%, estuvo explicada mayormente por el efecto en precios de la temporada escolar, observándose para este mes que los gastos de matrícula en colegio estatal subieron en promedio 4,3%, en tanto que, en la matrícula en colegio particular se observó una variación de 5,9%; y de igual forma, se registró aumento de precios en los textos escolares para sus diferentes niveles educativos, subiendo en promedio 3,7%. Igualmente mostraron alza de precios las matrículas en universidades no estatales 1,7% y estatales en 0,9%; y en menor medida los cuadernos aumentaron en 0,8%.



Otros Bienes y Servicios con 0,31%, explicado por los aumentos de precios en cigarrillos con 1,8%; así como en los servicios de atención personal, entre ellos, el teñido de cabello y corte de pelo para mujer con 0,9% y 0,8%, respectivamente, y pedicure 0,8%; y entre los artículos para el cuidado personal destacan colonia para mujer 0,9%, pañuelos y toallas faciales 0,7%, pasta dental 0,5%, cosméticos 0,4%, protector solar y pañales desechables con 0,3%, cada uno, jabón de tocador 0,2% y papel higiénico 0,2%.

Contrariamente, dos agrupaciones presentaron disminución de precios: **Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad** con -0,67%, cuya influencia principal proviene de la reducción de la tarifa de electricidad residencial en -2,6%, (aplicación de pliegos tarifarios del 27 de enero y 4 de febrero), y el servicio de gas natural para la vivienda en -2,4%. En tanto que, las tarifas del servicio de agua potable doméstica subieron en 1,5% como efecto derivado del reajuste de mediados del pasado mes, y en menor medida, el gas propano doméstico subió 0,1%.



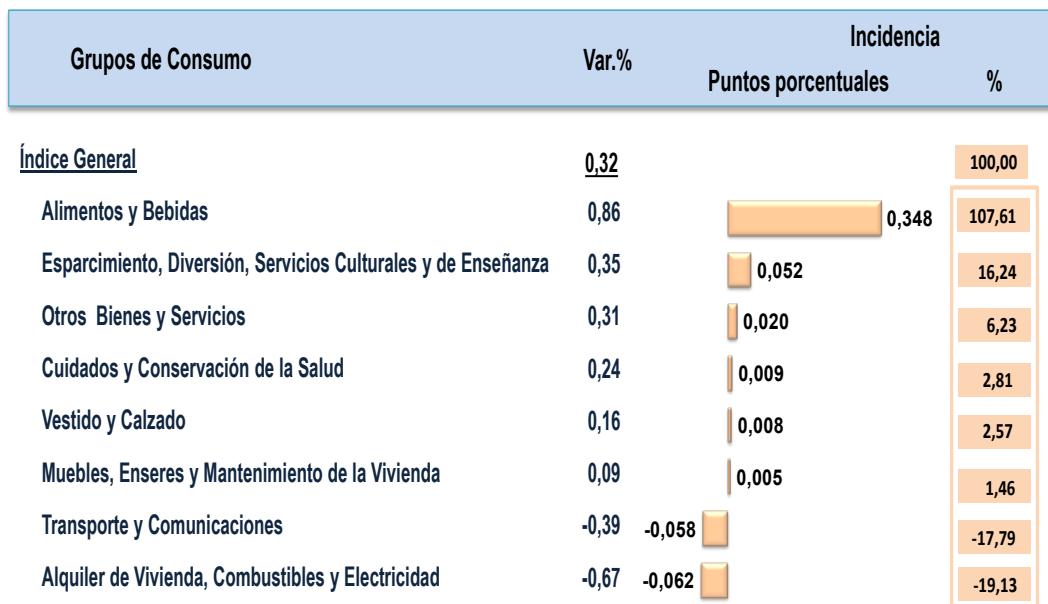
Transportes y Comunicaciones con -0,39%, observándose de una parte reducción de las tarifas del transporte en avión, como es el caso del pasaje aéreo nacional con -6,3% e internacional con -2,3%; y en los equipos para el transporte personal, principalmente los automóviles con -2,5%, cuyos precios están asociados al tipo de cambio que en el mes se mostró a la baja; y con igual comportamiento, los combustibles para el transporte: gasolina -1,5% y gas natural vehicular -0,3%, con excepción del GLP vehicular que subió 3,9% y, en menor medida, el petróleo diésel con 0,1%.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Febrero 2017

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Febrero 2017	Ene - Feb.17	Mar.16 - Feb.17
Índice General	100,000	0,32	0,56	3,25
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,86	1,29	4,07
2. Vestido y Calzado	5,380	0,16	0,28	1,72
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	-0,67	-0,48	1,75
4. Muebles y Enseres	5,753	0,09	0,24	2,54
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,24	0,45	4,05
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,39	-0,53	1,76
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,35	0,56	3,42
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,31	0,54	4,69

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Febrero 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de febrero 2017:



Alimentos y Bebidas, registró la mayor alza con 0,86%, debido a los incrementos de precios en hortalizas y legumbres frescas con 11,9% (lechuga 46,6%, brócoli 46,0%, vainita verde americana 32,5%, ají pimiento 31,9%, poro 28,4%, apio 24,0%, arveja verde americana 22,5%, arveja verde criolla 18,7%, tomate italiano 12,0%, zapallo macre 9,6%, choclo 8,6%, ají escabeche 8,1%, zanahoria 5,7%, pepinillo 3,8% y cebolla de cabeza 1,9%); grasas y aceites comestibles con 3,8% (aceite vegetal envasado 5,4% y margarina envasada 0,4%); bebidas alcohólicas con 2,5% (cerveza blanca 3,1%); leguminosas y derivados con 1,6% (frejol: panamito 4,7%, frejol canario 2,8% y lenteja 1,9%); azúcar con 1,0% (azúcar rubia 1,1%); leche, quesos y huevos con 1,0% (huevos a granel 5,0%, leche fresca 0,4% y leche evaporada 0,3%); frutas con 0,8% (fresa 31,5%, papaya 13,0%, mango 5,2%, naranja de jugo 4,3%, manzana delicia 3,0%, plátano de isla 2,8%, piña 1,4%, plátano de seda 1,3% y limón 0,8%); pan y cereales con 0,4% (maíz morado 12,8%, maíz blanco corriente 3,2%, y arroz a granel y envasado con 0,7%, cada uno); bebidas no alcohólicas con 0,4% (bebidas gaseosas y rehidratantes con 0,6% y 0,5%, respectivamente) y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,4% (platos criollos 1,3%, pollo a la brasa y lomo saltado con 0,5%, cada uno, y pizza y menú en restaurante con 0,4%, cada uno).

De otro lado presentaron reducción de precios los tubérculos y raíces con -5,4% (papa: blanca -8,2%, huayro -7,7%, rosada -6,1% y amarilla -4,2%; y camote amarillo -4,6%); aunque subieron de precio Yuca amarilla 4,3% y olluco 4,1%); pescados y mariscos con -0,2% (corvina -6,8%, bonito -5,9%, pampanito -1,4% y jurel -0,7%); y carnes y preparados de carne con -0,2% (carne de ave: pavo eviscerado -1,0%, pollo eviscerado -0,5%, cortes de pollo: pechuga -0,8% y pierna -0,6%, y menudencia de pollo -0,4%).

Vestido y Calzado, registró un incremento de 0,16%, básicamente por el reajuste de precios por temporada de inicio de clases en los colegios que influyó en el caso de la vestimenta escolar para niños de 2 a 12 años: uniformes 1,5%, buzos y zapatos 1,8%, cada uno; y para el caso de niñas de 2 a 12 años: uniformes 2,0%, buzos 1,2% y zapatos 0,9%. También se observó mayores precios en las telas y prendas de vestir con 0,2% como ropa para mujer: pantalón de vestir 0,3% y polos 0,2%); calzado para hombre: sandalias 0,4% y zapatillas de cuero 0,2%; y calzado para mujeres: zapatillas de lona 0,6% y zapatos de cuero 0,1%.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, presentó la mayor caída con -0,67%, influenciado principalmente por la disminución de las tarifas de energía eléctrica residencial en -2,6%, por aplicación de los pliegos tarifarios del 27 de enero y 4 de febrero, y del gas natural para la vivienda -2,4%.

Contrariamente, aumentaron los precios del servicio de agua potable residencial en 1,5% (saldo del mes de enero), arbitrios municipales 1,1%, los artículos para la reparación y conservación de la vivienda con 0,4% (pintura 0,7%, cemento 0,5%, y enchufes, tomacorrientes e interruptores 0,4%), y gas propano doméstico 0,1%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, observó una variación de 0,09%, debido al aumento de precios en el servicio de reparación de muebles con 0,3%, cristalería, vajilla y utensilios 0,3% (ollas 0,8%, fluorescentes 0,6%, platos de loza 0,4% y focos de luz 0,2%); muebles y equipos para el hogar 0,2% (muebles de comedor de madera 0,4%); artículos para el cuidado del hogar con 0,1% (desinfectante 0,4%, lejía 0,4%, esponjas y limpiadores 0,3%, jabones para lavar ropa 0,2% y ceras en pasta para pisos 0,2%).



Cuidados y Conservación de la Salud con 0,24%, por el aumento de precios en aparatos y equipos terapéuticos con 1,0% (anteojos con medida 1,3%); los servicios médicos y similares con 0,4% (consultas: pediatra 2,7%, oculista 0,8%, ginecólogo, sicólogo y medicina general con 0,2%, cada uno; y servicio dental 0,1%); y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (hipoglucimiantes 2,1%, analgésicos, antiinflamatorios tópicos 1,6%, descongestivos oftálmicos 0,8%, vitaminas 0,6%, analgésicos -antipiréticos 0,3%, antiasmáticos 0,2% y antígrípales y antibióticos con 0,2%, cada uno).



Transportes y Comunicaciones, con una contracción de -0,39%, mostró disminución de precios en el transporte en avión con -3,3% (pasaje aéreo nacional -6,3% e internacional -2,3%); equipo para el transporte personal con -2,4% (automóvil -2,5%); y los combustibles para vehículos como gasolina -1,5% y gas natural vehicular -0,3% (en tanto subieron el GLP vehicular 3,9% y petróleo diésel 0,1%). De igual forma, registraron baja de precios en el transporte en ómnibus interprovincial -0,6%.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, registró una variación de 0,35%, por influencia de los gastos asociados a la temporada escolar, observándose aumento de precios en la matrícula en colegio estatal: inicial 5,4%, primaria 3,1% y secundaria 5,0%, así como la matrícula en colegio no estatal: inicial 5,9%, primaria 5,9% y secundaria 5,8%; y en los textos escolares en los niveles: inicial 2,9%, primaria y secundaria con 3,9%. En igual sentido, presentaron alzas de precios la matrícula en universidad no estatal con 1,7% y estatal 0,9%; además de los servicios de esparcimiento con 0,3% (entrada al estadio 2,2% y al cine 1,1%, y servicios para mascota: baño y corte de pelo 0,8%).



Otros Bienes y Servicios, aumentó en 0,31%, influenciado por el incremento de precios de cigarrillos con 1,8%; seguido del servicio de atención personal con 0,5% (teñido de cabello para mujer 0,9%, pedicure y corte de cabello para mujer con 0,8%, cada uno, y corte de cabello para hombre 0,3%); los artículos para el cuidado personal con 0,2% (colonia para mujer 0,9%, pañuelos y toallas faciales 0,7%, cepillo dental 0,6%, cremas faciales 0,5%, artículos de tocador para bebés 0,5%, pasta dental 0,5%, cosméticos y cremas para manos con 0,4%, cada uno, protector solar y pañales desechables con 0,3%, cada uno).

Presentaron disminución de precios los artículos de joyería en -0,4% (joyas de oro -0,6%).

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en febrero de 2017, una variación mensual de 0,14% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,59%.

La variación de febrero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,86%), gasolina y lubricantes (-0,93%), gas propano doméstico (0,05%), combustibles sólidos (0,07%), gas natural para la vivienda (-2,40%) y electricidad residencial (-2,62%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Febrero 2017

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2017	Ene - Feb.17	Mar.16 - Feb.17
Índice General	100,000	0,32	0,56	3,25
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,86	1,29	4,07
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	1,08	1,48	4,13
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,39	0,59	1,90
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-0,19	-1,75	-0,21
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-0,19	-0,55	6,42
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,96	-0,39	5,50
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	3,81	4,38	7,13
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	11,94	24,00	19,57
1.1.7. Frutas	1,973	0,85	4,41	9,43
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	1,64	2,25	7,09
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-5,37	-9,54	-6,54
1.1.10. Azúcar	0,528	1,01	1,01	11,24
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,11	-0,25	3,78
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,26	0,13	3,98
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,44	1,44	3,22
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	2,54	2,63	2,50
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,40	0,91	3,94
2. Vestido y Calzado	5,380	0,16	0,28	1,72
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,17	0,29	1,47
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,16	0,29	1,35
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,24	0,41	4,79
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,14	0,25	2,45
2.2.1. Calzado	1,382	0,14	0,24	2,66
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,19	0,36	-0,18
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	-0,67	-0,48	1,75
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,59	1,17	1,84
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,02	-0,05	1,02
3.1.2. Consumo de agua	1,635	1,52	3,19	3,19
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-1,85	-2,04	1,67
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	-2,62	-2,97	1,51
3.2.2. Combustible	1,495	0,03	0,26	2,05
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,09	0,24	2,54
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,17	0,18	0,78
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,16	0,16	0,76
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,31	0,82	1,50
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	-0,01	0,23	2,27

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Febrero 2017

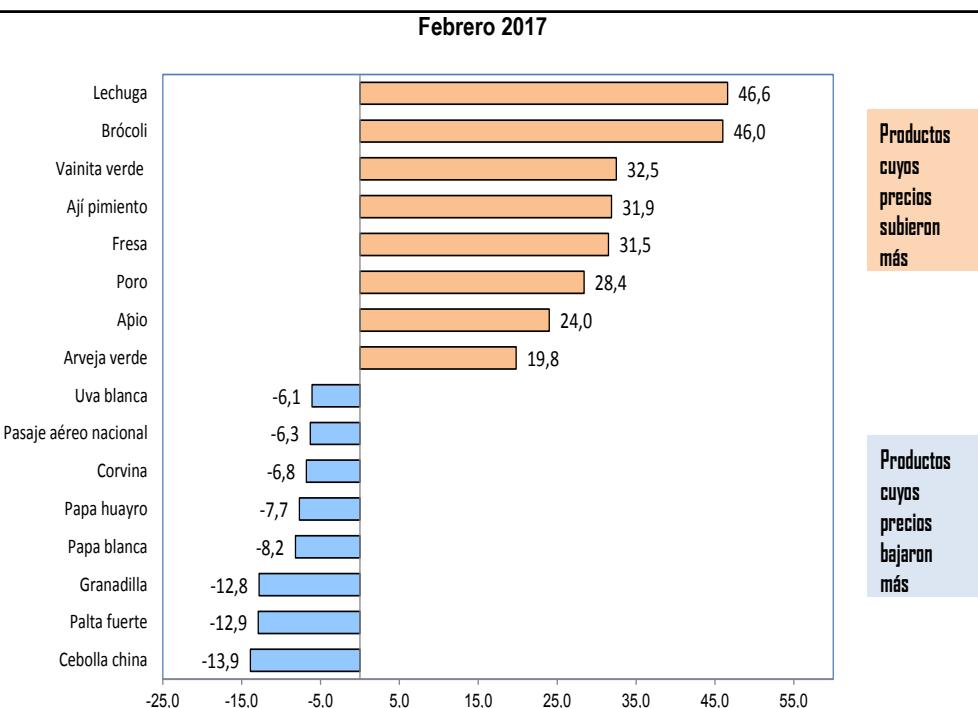
Conclusión.

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2017	Ene - Feb.17	Mar.16 - Feb.17
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	-0,05	0,10	0,22
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	-0,06	0,11	0,12
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00	1,67
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,27	0,56	1,45
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,12	0,42	5,03
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,13	0,46	5,39
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,03	0,13	2,19
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,09	0,09	1,78
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,24	0,45	4,05
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,16	0,20	4,32
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	1,04	1,01	5,08
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,42	1,14	3,58
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,23	5,46
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,24	0,38	0,24
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,39	-0,53	1,76
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-2,44	-2,82	-0,74
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-0,59	2,63	9,66
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-0,93	3,48	12,32
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,09	-0,84	1,38
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	-0,01	-0,01
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,00	0,03
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,35	0,56	3,42
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,22	0,29	1,48
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,22	0,30	1,42
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00	4,97
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,33	0,40	1,37
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,15	3,20	7,14
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,38	0,58	4,10
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,31	0,54	4,69
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,28	0,52	3,90
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,24	0,43	3,78
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,53	1,17	4,76
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	-0,39	-0,29	1,72
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,15	-0,54	0,21
8.4. Giras turísticas	0,038	0,02	0,16	2,89
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,27	0,59	2,62
8.7. Tabaco	0,127	1,78	1,84	41,95

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Febrero 2017

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Febrero 2017

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Febrero 2017

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Brócoli	46,0	0,051	Tarifa de electricidad residencial	-2,6	-0,089
Arveja verde	19,8	0,046	Papa blanca	-8,2	-0,059
Lechuga	46,6	0,030	Automóviles nuevos	-2,5	-0,039
Papaya	13,0	0,029	Palta fuerte	-12,9	-0,020
Tomate	12,0	0,029	Papa amarilla	-4,2	-0,014

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

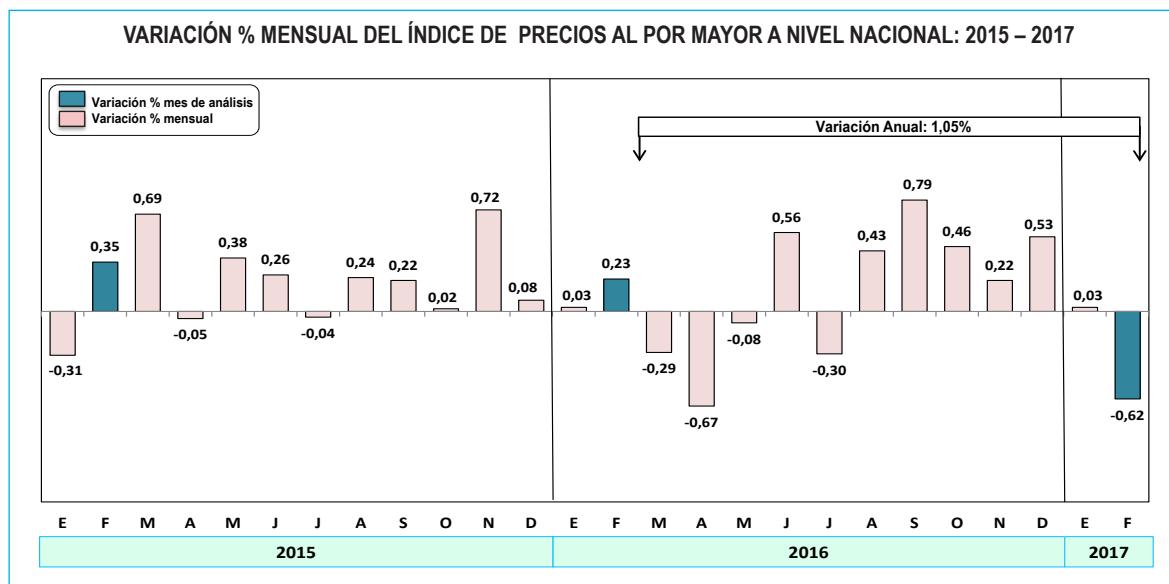
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2017

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel nacional, en el mes de febrero, se redujo en -0,62%, acumulando en los dos primeros meses del año una variación de -0,59% y, en los últimos doce meses (marzo 2016 – febrero 2017) un incremento de 1,05%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, bajaron los precios de los productos nacionales en -0,43%, principalmente por los menores precios de los productos agrícolas, como papa -13,7% y palta -8,0% (por mayor abastecimiento), frijol seco -0,8% y arroz cáscara -0,3%; seguido de los productos pecuarios, leche sin procesar -3,5%, ganado ovino -1,5% y pollo en pie -0,4%; sin embargo, aumentaron los precios de gallina en pie 3,7%, huevos 2,6% y ganado porcino en 0,8%. De similar forma, disminuyeron los precios de los productos manufacturados, especialmente los combustibles, como el petróleo diésel en -3,7%, petróleo industrial -3,6% y gasohol -4,3%, y otros productos manufacturados, es el caso de los hilados de fibra de algodón y clavos -3,0%, cada uno, cables de uso general -2,4% y varillas de construcción -1,5% (efecto negativo del dólar); mientras que, subieron de precio la cerveza blanca 2,7%, azúcar rubia 2,3% y aceite refinado de soya 1,9%, entre otros. En cambio, aumentaron de precio los productos de la pesca, en el ámbito marino: lisa en 10,9%, perico 9,8%, cabrilla 7,8%, cangrejos 6,8% y cojinova 2,2%; y en el ámbito continental, boquichico 14,5% y palometa 5,6%.

Del mismo modo, presentaron contracción de precios los productos importados en -1,25%, explicado por el comportamiento a la baja de los productos Industriales, entre ellos aceite crudo de soya -3,8% (cotización internacional), planchas de acero -3,1%, resina de polietileno -2,9%, petróleo diésel -2,5% y vehículos para el transporte -2,3%; y de los productos agrícolas: malta sin tostar -1,4%, maíz amarillo duro -1,4% y algodón sin cardar -0,8%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Febrero 2017

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2017	Ene - Feb.17	Mar.16 - Feb.17
Índice General	100,00	-0,62	-0,59	1,05
1,0 Productos Nacionales	75,92	-0,43	-0,26	2,09
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-0,85	-0,76	0,89
1,2 Sector Pesca	0,63	4,77	3,46	11,44
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,41	-0,20	2,22
2,0 Productos Importados	24,08	-1,25	-1,65	-2,16
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,69	-0,74	-1,82
2,3 Sector Manufactura	22,80	-1,28	-1,70	-2,18

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

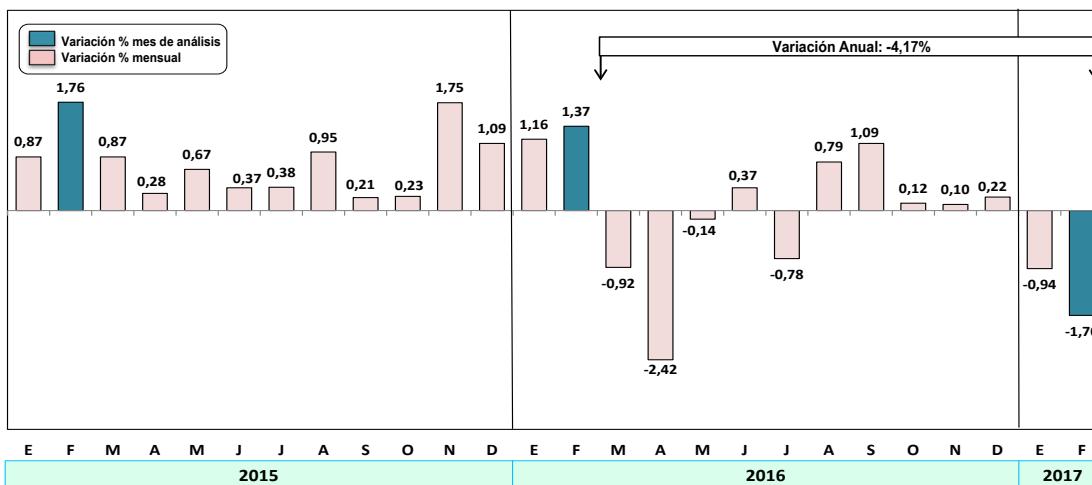
IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2017

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero 2017, mostró una reducción de -1,70%. La variación acumulada en los dos primeros meses del año fue de -2,63% y, la anualizada (marzo 2016 - febrero 2017), de -4,17%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: 2015 - 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de febrero, los precios de los bienes de capital de origen nacional registraron una variación de -1,23%, influenciados por la reducción de precios que observaron los equipos para el transporte, entre ellos, carrocerías -3,5%, frenos -2,7%, muelles para vehículo automotriz -1,4% y mototaxi en -0,7%. Asimismo, bajaron de precio los equipos para la industria, como hornos para panadería -2,7%, transformadores -2,0% y tableros eléctricos -1,3%; los equipos agrícolas, como bebederos en -1,4%; y los equipos diversos: redes para pesca -2,0% y carretillas en -1,0%.

De similar forma, cayeron los precios de los bienes de capital importado en -1,88%, explicado entre otros factores por el comportamiento negativo del dólar, destacando los menores precios de los equipos para el transporte: tractor de carretera para semirremolque -2,6%, vehículos automotores para el transporte de personas -2,2%, camionetas pick up -1,5% y repuestos, como filtros de aceite en -2,7%; seguido por otros equipos, como aparatos electromédicos -2,6%, contadores de electricidad diversos -2,3% e instrumentos médicos básicos en -1,0%; y en los equipos industriales, las topadoras frontales -2,2%, palas cargadoras -2,1%, centrales telefónicas -1,2%, y computadoras en -0,7%; mientras que, en promedio, subió de precio la maquinaria agrícola, principalmente tractores en 0,4%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Febrero 2017

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2017	Ene - Feb.17	Mar.16 - Feb.17
Maquinaria y Equipo	100,00	-1,70	-2,63	-4,17
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-1,23	-1,81	-2,45
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-1,14	-1,77	-3,22
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-1,21	-1,77	-1,64
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-1,39	-2,03	-3,85
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,77	-1,14	-3,05
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	-1,88	-2,93	-4,79
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,14	-2,97	-5,12
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-1,63	-2,55	-4,01
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-2,34	-3,55	-6,12
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-2,07	-2,79	-4,07

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

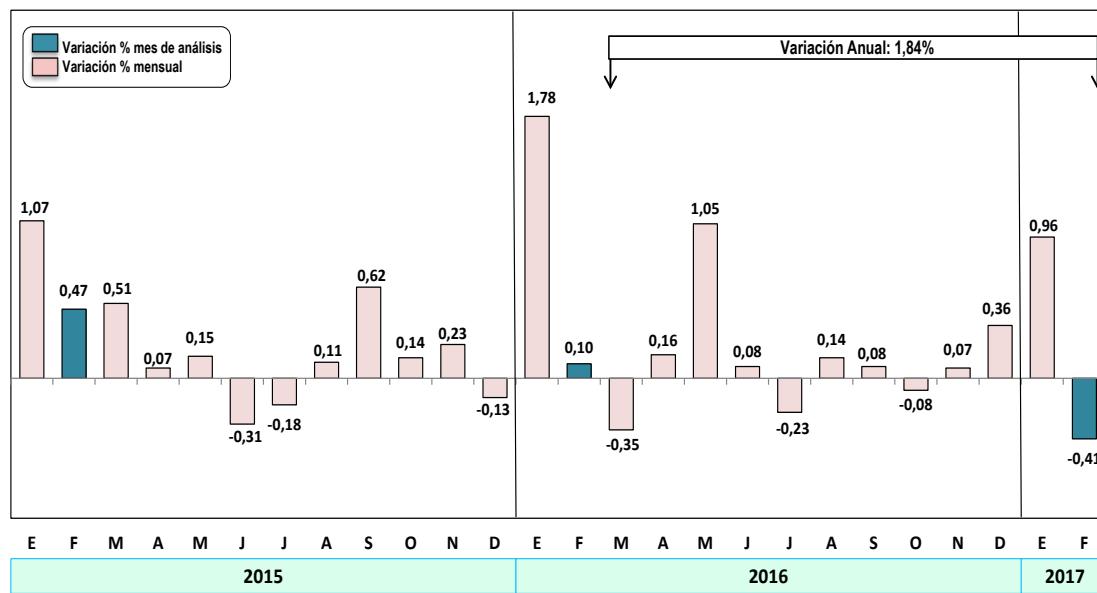
V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2017

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de febrero del 2017, disminuyó en -0,41%. La variación acumulada en los dos primeros meses del año fue de 0,55% y, en los últimos doce meses (marzo 2016 - febrero 2017), alcanzó un aumento de 1,84%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2015 - 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado del mes de febrero, los insumos de la construcción se vieron afectados por la baja del dólar, influyendo principalmente en los productos metálicos en -1,9%, entre ellos, tubos de acero laminados en caliente y barras de acero dimensionado en -2,9% cada uno, varillas de construcción corrugadas -2,0%, planchas laminadas de acero: LAC -1,9% y LAF -1,3% y los clavos en -1,5%; seguido de vidrios planos con -1,4%. Asimismo, disminuyeron de precio los agregados, como hormigón -0,6%, arena -0,3% y piedra -0,2% (por una menor demanda); los suministros eléctricos (alambres y cables para instalaciones telefónicas -2,5%, cables de energía -0,5% y alambres y cables para instalaciones fijas en -0,4%); y en menor medida, bajaron de precio, los ladrillos tipo King Kong y pandereta -0,2%, cada uno y ladrillo para techo en -0,1% (por comportamiento del mercado local); las estructuras de concreto (planchas planas de fibra -0,5); y las maderas, como tableros aglomerados -0,7% y tipo cachimbo en -0,4%.

Sin embargo, subieron de precios el grupo aglomerantes: cemento portland tipo V en 0,6% y tipo I en 0,2%; y los tubos y accesorios de plásticos, entre ellos los accesorios de PVC: agua y desagüe en 0,4% y los tubo para agua en 0,2%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Febrero 2017

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2017	Ene - Feb.17	Mar.16 - Feb.17
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	-0,41	0,55	1,84
1 Maderas	6,04	-0,04	-0,14	1,07
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,08	0,44	0,36
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,43	-0,72	1,31
4 Vidrios	1,15	-1,36	-2,05	-1,67
5 Ladrillos	5,14	-0,15	0,44	0,48
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,00	-0,46	1,21
7 Aglomerantes	25,84	0,21	3,76	3,81
8 Agregados	6,06	-0,59	-1,42	2,34
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,08	-0,14	8,36
10 Metálicos	21,57	-1,92	-1,55	-2,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2017

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2017	Ene - Feb.17	Mar.16 - Feb.17
Índice General	100,00	0,34	0,59	3,34
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,86	1,21	3,99
01.1. Alimentos	25,36	0,91	1,24	4,05
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,49	0,85	2,57
01.1.2. Carne	5,78	-0,37	-1,74	-0,07
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-0,74	-1,24	5,22
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,89	-0,49	5,57
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	3,33	4,03	6,44
01.1.6. Frutas	2,51	1,32	4,35	8,55
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	2,90	5,62	5,65
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	1,83	2,59	13,46
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	1,29	1,41	6,03
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,30	0,87	3,19
01.2.1. Café, té y cacao	0,32	0,10	-0,06	3,88
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,34	1,03	3,07
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	1,75	1,81	8,19
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	1,84	1,89	2,63
02.1.3. Cerveza	0,87	2,15	2,18	3,35
02.2. Tabaco	0,13	1,35	1,44	42,50
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,19	0,34	2,16
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,18	0,31	1,93
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,18	0,32	1,88
03.2. Calzado	1,48	0,23	0,41	2,82
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,22	0,40	2,92
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	-0,62	-0,41	1,65
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,05	0,02	1,34
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,05	0,02	1,34
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	1,14	2,32	3,16
04..4.1. Suministro de agua	1,55	1,35	2,79	3,31
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-1,66	-1,76	1,12
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	-2,45	-2,67	0,76
04.5.2. Gas	1,50	0,01	0,19	1,60
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,14	0,39	2,65
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,19	0,25	0,98
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,19	0,24	0,97
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,08	0,55	1,92
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	-0,07	0,00	-0,06
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,07	0,36	2,67
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,18	0,49	2,44
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,17	0,47	3,54
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,22	0,54	5,33
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,13	0,40	1,99

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2017

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2017	Ene - Feb.17	Mar.16 - Feb.17
06. Salud	3,20	0,24	0,52	4,40
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,15	0,31	4,47
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,10	0,27	4,47
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,77	0,87	4,78
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,50	1,16	4,12
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,77	1,77	5,19
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,36	0,73	3,78
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,22	0,69	2,52
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,22	0,47	4,59
07. Transporte	12,44	-0,11	-0,17	2,32
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-2,33	-2,83	-1,49
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-2,58	-3,09	-1,60
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-0,53	2,86	9,41
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-0,79	3,65	11,33
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,30	-0,22	1,87
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,47	0,06	2,45
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-4,27	-7,86	-12,78
08. Comunicaciones	3,66	-0,03	-0,19	-0,41
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,38	-0,64	-3,28
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,00	-0,14	-0,13
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-0,17	-0,28
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,05	0,23	1,98
09. Recreación y Cultura	4,95	0,41	0,57	2,30
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,06	0,07	0,85
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,20	0,15	0,12
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,06	0,13	0,27
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,19	0,03	2,10
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,53	0,64	1,86
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,34	0,39	1,71
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,97	1,67	5,33
09.5.1. Libros	0,31	2,18	2,21	4,71
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,01	3,30	9,09
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-0,25	0,43	3,14
10. Educación	8,36	0,39	0,61	4,77
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,66	0,66	7,51
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,62	0,62	7,85
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,17	0,28	2,73
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,39	0,88	4,17
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,39	0,89	4,20
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,36	0,89	4,22
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,65	0,98	4,40
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,19	0,00	0,87
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,24	0,47	3,57
12.1. Cuidado personal	5,42	0,26	0,51	4,03
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,50	1,18	4,89
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,23	0,43	3,92
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,08	0,28	2,25
12.5. Seguros	0,23	0,27	0,50	-0,11
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,10	0,26	1,67

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2017

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2017	Ene - Feb.17	Mar.16 - Feb.17
Índice General	100,000	0,34	0,59	3,34
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,73	1,12	4,02
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,90	1,23	3,94
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,49	0,85	2,55
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-0,38	-1,75	-0,11
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-0,74	-1,24	5,22
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,89	-0,49	5,57
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	3,33	4,03	6,44
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	10,65	20,83	15,54
1.1.7. Frutas	2,416	1,41	4,64	9,48
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	1,33	1,98	9,75
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-6,41	-10,62	-8,55
1.1.10. Azúcar	0,876	1,83	2,59	13,46
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,11	-0,04	3,68
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,30	0,51	4,53
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,34	1,05	3,09
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	1,84	1,89	2,63
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,39	0,89	4,20
2. Vestido y Calzado	5,686	0,19	0,34	2,15
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,18	0,32	1,91
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,18	0,31	1,80
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,23	0,44	5,23
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,23	0,41	2,82
2.2.1. Calzado	1,381	0,22	0,40	2,92
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,33	0,55	1,58
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	-0,61	-0,40	1,66
3.1. Alquiler, conserv. viv.y cons.de agua	4,158	0,59	1,16	2,27
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,12	0,16	1,63
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	1,35	2,79	3,31
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-1,66	-1,76	1,12
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	-2,45	-2,67	0,76
3.2.2. Combustibles	1,652	0,02	0,18	1,88
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,14	0,35	2,70
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,19	0,26	1,51
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,19	0,25	1,51
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,32	0,82	1,50
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,12	0,12	2,19

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2017

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2017	Ene - Feb.17	Mar.16 - Feb.17
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	-0,07	0,00	-0,06
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	-0,08	0,00	-0,14
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00	1,67
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,18	0,45	2,17
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,21	0,50	5,06
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,22	0,54	5,35
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,02	0,08	2,15
4.6. servicio doméstico	1,709	0,13	0,40	1,99
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,24	0,51	4,19
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,10	0,26	4,44
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,77	0,87	4,78
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,50	1,16	4,12
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,22	0,47	4,59
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,21	0,35	0,15
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,09	-0,16	1,86
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-2,33	-2,83	-1,49
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-0,51	2,83	9,15
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,30	-0,22	1,87
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-4,27	-7,86	-12,78
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-0,94	-7,80	-2,45
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,56	0,65	2,80
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	-0,17	-0,27
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,38	0,58	3,73
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,05	0,06	0,54
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,05	0,07	0,49
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00	4,97
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,37	0,41	1,43
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,12	2,67	7,69
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,45	0,66	4,74
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,28	0,50	4,70
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,26	0,51	4,03
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,23	0,43	3,92
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,50	1,18	4,89
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	-0,26	-0,15	1,51
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,19	0,00	0,87
8.4. Giras turísticas	0,033	-0,25	0,43	3,14
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,17	0,38	2,35
8.7. Tabaco	0,133	1,35	1,44	42,50

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Febrero 2017**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Febrero 2017	Ene - Feb.17	Mar.16 - Feb.17
Nacional	0,34	0,59	3,34
Abancay	-0,09	0,35	3,44
Arequipa	0,62	0,87	3,53
Ayacucho	0,41	0,73	3,06
Cajamarca	0,08	0,23	2,64
Cerro de Pasco	-0,35	-0,60	1,76
Chachapoyas	0,26	0,19	3,05
Chiclayo	0,40	0,84	3,96
Chimbote	-0,08	1,09	4,58
Cusco	0,20	0,22	3,50
Huancavelica	-0,87	-1,04	2,14
Huancayo	0,12	0,14	3,30
Huánuco	-0,57	-0,72	1,95
Huaraz	-0,18	-0,61	2,15
Ica	0,61	1,11	4,56
Iquitos	0,59	0,45	3,32
Lima	0,32	0,56	3,25
Moquegua	-0,05	0,55	4,36
Moyobamba	0,35	0,17	2,21
Piura	0,81	1,05	3,54
Pucallpa	0,14	-0,14	3,23
Puerto Maldonado	0,03	0,12	1,80
Puno	0,51	0,66	4,37
Tacna	0,25	0,43	3,18
Tarapoto	0,15	0,46	4,15
Trujillo	0,62	0,97	3,67
Tumbes	0,77	1,82	3,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General			Variación Porcentual								
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	113,36	116,84	122,23	126,01	0,32	0,17	0,37	0,24	0,32	0,17	0,37	0,24
FEBRERO	114,04	117,20	122,44	126,42	0,60	0,30	0,17	0,32	0,92	0,47	0,55	0,56
MARZO	114,63	118,10	123,17	0,52	0,76	0,60	0,60	1,44	1,24	1,15	3,38	3,02
ABRIL	115,08	118,56	123,19	0,39	0,39	0,01	0,01	1,84	1,64	1,16	3,52	3,02
MAYO	115,34	119,23	123,45	0,23	0,56	0,21	0,21	2,07	2,21	1,37	3,56	3,37
JUNIO	115,53	119,62	123,62	0,16	0,33	0,14	0,14	2,23	2,55	1,51	3,45	3,54
JULIO	116,03	120,16	123,72	0,43	0,45	0,08	0,08	2,68	3,01	1,60	3,33	3,56
AGOSTO	115,93	120,61	124,16	-0,09	0,38	0,36	0,36	2,59	3,40	1,96	2,69	4,04
SETIEMBRE	116,11	120,65	124,42	0,16	0,03	0,21	0,21	2,75	3,43	2,17	2,74	3,90
OCTUBRE	116,55	120,82	124,93	0,38	0,14	0,41	0,41	3,14	3,58	2,59	3,09	3,66
NOVIEMBRE	116,38	121,24	125,30	-0,15	0,34	0,29	0,29	2,99	3,93	2,89	3,16	4,17
DICIEMBRE	116,65	121,78	125,72	0,23	0,45	0,33	0,33	3,22	4,40	3,23	3,22	4,40

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General						Variación Porcentual											
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015
ENERO	106,0662	109,4221	114,1836	117,7927	0,24	0,21	0,42	0,24	0,24	0,21	0,42	0,24	3,20	3,16	4,35	3,16		
FEBRERO	106,6277	109,7381	114,3730	118,1966	0,53	0,29	0,17	0,34	0,77	0,50	0,58	0,59	3,79	2,92	4,22	3,34		
MARZO	107,2100	110,4865	115,0648	0,55	0,68	0,60		1,32	1,18	1,19			3,54	3,06	4,14			
ABRIL	107,6861	110,8906	115,0837	0,44	0,37	0,02		1,77	1,55	1,21			3,73	2,98	3,78			
MAYO	107,9342	111,3611	115,2110	0,23	0,42	0,11		2,00	1,98	1,32			3,81	3,18	3,46			
JUNIO	108,0763	111,6344	115,3906	0,13	0,25	0,16		2,14	2,23	1,48			3,69	3,29	3,36			
JULIO	108,5079	112,1130	115,5951	0,40	0,43	0,18		2,55	2,67	1,66			3,56	3,32	3,11			
AGOSTO	108,4459	112,5744	115,9384	-0,06	0,41	0,30		2,49	3,09	1,96			2,94	3,81	2,99			
SETIEMBRE	108,6453	112,6698	116,2132	0,18	0,08	0,24		2,68	3,18	2,20			2,90	3,70	3,15			
OCTUBRE	109,1414	112,8196	116,7171	0,46	0,13	0,43		3,14	3,32	2,64			3,32	3,37	3,45			
NOVIEMBRE	109,0529	113,2637	117,0907	-0,08	0,39	0,32		3,06	3,72	2,97			3,30	3,86	3,38			
DICIEMBRE	109,1965	113,7112	117,5071	0,13	0,40	0,36		3,20	4,13	3,34			3,20	4,13	3,34			

¹Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General						Mensual						Variación						Porcentual	
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	100,03	101,16	104,13	106,13	0,03	-0,31	0,03	0,03	-0,31	0,03	0,03	-0,31	0,03	0,03	0,03	2,37	1,13	2,94	1,92	
FEBRERO	100,23	101,51	104,37	105,47	0,20	0,35	0,23	-0,62	0,23	0,04	0,26	-0,59	2,51	1,28	2,82	1,05				
MARZO	100,61	102,21	104,07	104,07	0,38	0,69	-0,29	0,61	0,73	-0,03	0,61	0,73	-0,03	2,61	1,59	1,82				
ABRIL	100,67	102,16	103,37	103,37	0,06	-0,05	-0,67	0,67	0,68	-0,71	0,67	0,68	-0,71	2,62	1,48	1,18				
MAYO	100,85	102,55	103,29	103,29	0,18	0,38	-0,08	0,85	1,06	-0,78	0,85	1,06	-0,78	3,11	1,68	0,72				
JUNIO	100,70	102,82	103,86	103,86	-0,15	0,26	0,56	0,70	1,32	-0,23	0,70	1,32	-0,23	2,12	2,10	1,02				
JULIO	100,80	102,77	103,56	103,56	0,10	-0,04	-0,30	0,80	1,28	-0,52	0,80	1,28	-0,52	1,24	1,95	0,76				
AGOSTO	101,02	103,02	104,00	104,00	0,21	0,24	0,43	1,02	1,53	-0,10	1,02	1,53	-0,10	0,60	1,99	0,95				
SETIEMBRE	101,36	103,26	104,82	104,82	0,34	0,22	0,79	1,36	1,76	0,69	1,36	1,76	0,69	0,43	1,87	1,52				
OCTUBRE	101,86	103,28	105,30	105,30	0,49	0,02	0,46	1,86	1,78	1,15	1,86	1,78	1,15	1,34	1,39	1,96				
NOVIEMBRE	101,79	104,02	105,53	105,53	-0,07	0,72	0,22	1,79	2,51	1,37	1,79	2,51	1,37	1,68	2,19	1,45				
DICIEMBRE	101,47	104,10	106,10	106,10	-0,31	0,08	0,53	1,47	2,59	1,92	1,47	2,59	1,92	1,47	2,59	1,92				

1/ Respeto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2014-2017
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Mensual				Acumulada				Variación Porcentual			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	100,34	105,49	116,21	114,84	0,34	0,87	1,16	-0,94	0,34	0,87	1,16	-0,94	6,72	5,12	10,16	-1,18
FEBRERO	100,34	107,35	117,80	112,88	0,00	1,76	1,37	-1,70	0,34	2,65	2,55	-2,63	6,46	6,98	9,73	-4,17
MARZO	100,78	108,29	116,72	111,29	0,44	0,87	-0,92	0,78	3,55	1,61	6,47	7,45	7,79			
ABRIL	100,68	108,59	113,90	113,90	-0,10	0,28	-2,42	0,68	3,84	-0,85	6,27	7,85	4,89			
MAYO	100,52	109,31	113,74	113,74	-0,16	0,67	-0,14	0,52	4,53	-0,98	5,32	8,75	4,05			
JUNIO	100,44	109,72	114,17	114,17	-0,08	0,37	0,37	0,44	4,92	-0,61	3,11	9,24	4,05			
JULIO	100,64	110,14	113,28	113,28	0,19	0,38	-0,78	0,64	5,32	-1,38	1,83	9,44	2,85			
AGOSTO	100,98	111,18	114,17	114,17	0,34	0,95	0,79	0,98	6,32	-0,61	1,75	10,10	2,69			
SETIEMBRE	102,08	111,42	115,42	115,42	1,09	0,21	1,09	2,08	6,55	0,47	2,94	9,14	3,59			
OCTUBRE	103,23	111,68	115,55	115,55	1,12	0,23	0,12	3,23	6,79	0,59	4,16	8,18	3,47			
NOVIEMBRE	104,15	113,63	115,67	115,67	0,89	1,75	0,10	4,15	8,66	0,70	4,74	9,10	1,80			
DICIEMBRE	104,58	114,87	115,93	115,93	0,41	1,09	0,22	4,58	9,84	0,92	4,58	9,84	0,92			

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

**Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base Diciembre 2013 = 100)**

Mes	Índice General					Variación Porcentual										
	2014	2015	2016	2017	Mensual	2014	2015	2016	2017	Acumulada	2015	2016	2017	2014	2015	2016
ENERO	100,13	104,05	107,68	110,22	0,13	1,07	1,78	0,96	0,13	1,07	1,78	0,96	2,25	3,92	3,48	2,36
FEBRERO	100,53	104,54	107,79	109,77	0,40	0,47	0,10	-0,41	0,53	1,54	1,89	0,55	2,07	3,98	3,11	1,84
MARZO	100,74	105,06	107,41	109,41	0,20	0,51	-0,35	0,74	2,06	1,53	1,73	4,30	2,23			
ABRIL	100,70	105,13	107,58	109,58	-0,03	0,07	0,16	0,70	2,12	1,69	1,57	4,40	2,33			
MAYO	100,76	105,29	108,71	109,71	0,05	0,15	1,05	0,76	2,27	2,76	1,47	4,49	3,25			
JUNIO	100,80	104,96	108,80	109,80	0,04	-0,31	0,08	0,80	1,96	2,84	0,91	4,13	3,65			
JULIO	100,79	104,78	108,55	109,55	-0,01	-0,18	-0,23	0,79	1,78	2,61	0,74	3,96	3,60			
AGOSTO	100,89	104,89	108,70	109,70	0,10	0,11	0,14	0,89	1,89	2,75	0,80	3,97	3,63			
SETIEMBRE	101,97	105,54	108,79	109,79	1,07	0,62	0,08	1,97	2,52	2,84	1,86	3,51	3,08			
OCTUBRE	102,58	105,69	108,70	109,70	0,60	0,14	-0,08	2,58	2,66	2,75	2,36	3,03	2,85			
NOVIEMBRE	102,89	105,93	108,78	109,78	0,30	0,23	0,07	2,89	2,90	2,82	2,85	2,95	2,69			
DICIEMBRE	102,95	105,79	109,17	109,17	0,05	-0,13	0,36	2,95	2,76	3,19	2,95	2,76	3,19			

1/Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía			IPC sin alimentos y energía		
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	0,00
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	0,16
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	0,91
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	0,34
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	1,42
	Junio	119,62	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	127,04	1,67
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	0,26
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	0,59
	Setiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	134,36	0,09
	Octubre	120,82	128,74	113,80	113,69	129,60	114,54	134,48	2,62
	Noviembre	121,24	129,70	112,77	113,10	131,25	116,04	134,28	0,06
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	112,84	133,59	120,00	135,38	3,49
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	0,07
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	0,45
	Marzo	123,17	132,02	97,43	113,32	137,43	121,35	139,46	3,46
	Abril	123,19	132,40	95,97	113,16	139,57	116,60	135,05	0,12
	Mayo	123,45	132,33	99,29	113,17	141,00	112,31	136,01	0,12
	Junio	123,62	132,20	103,23	113,85	141,75	115,96	136,70	0,45
	Julio	123,72	132,12	102,69	114,00	142,26	114,50	137,07	1,16
	Agosto	124,16	132,87	101,50	114,61	142,73	115,39	138,89	2,95
	Setiembre	124,42	133,22	103,61	114,95	143,39	115,04	139,38	0,03
	Octubre	124,93	134,21	105,95	114,64	144,21	117,30	140,44	0,19
	Noviembre	125,30	134,50	107,31	114,70	144,70	117,86	145,01	0,15
	Diciembre	125,72	134,82	109,61	114,69	145,04	119,55	145,58	0,38
2017	Enero	126,01	135,40	114,48	114,99	144,92	119,16	145,06	0,04
	Febrero	126,42	136,56	113,42	115,05	145,03	116,30	141,25	0,04
Var. % mes		0,32	0,86	-0,93	0,05	0,07	-2,40	-2,62	0,14

^{1/}Comprende: Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diésel.

^{2/}Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

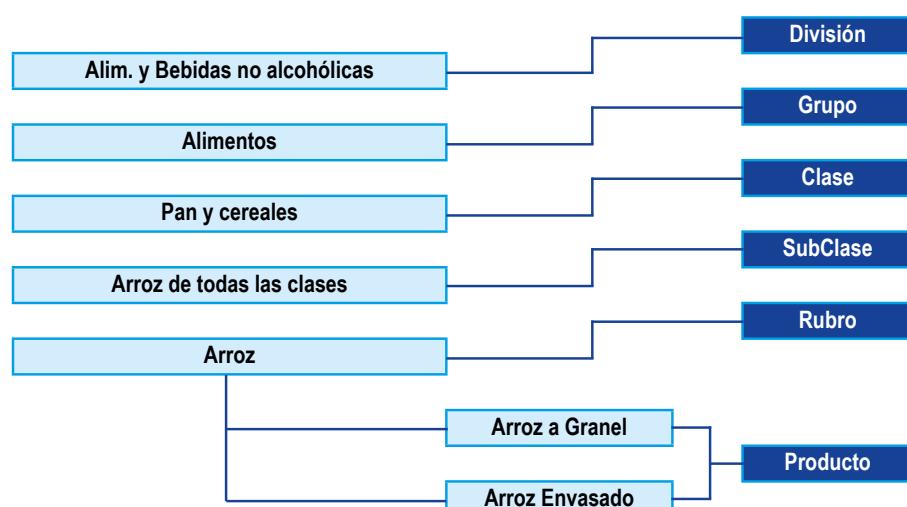
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO Maldonado	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100,000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $N_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{j,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{j,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{j,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \quad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares , además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100,00	100,00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 autromercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector está agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t}$: Índice del producto i del período actual t respecto al período base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j " del producto " i ", en el período actual " t ".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante " r " en la variedad específica " j ", del producto " i ", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{t0} = \sum_{i=1}^n \sqrt{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i,0}$$

Dónde:

- I_{t0} : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

[Índice de Precios de Maquinaria y Equipo](#)

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo período base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de período base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El período de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El período de referencia del índice, constituye el período base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El período de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- **Número de productos**

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- **Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- **Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/o}$: Índice del producto “i” del periodo actual “t” respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto “i”, en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t0}^{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- I_{t0} : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- **Número de productos**

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- **Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- **Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- I_{i,t_0} : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “ r ” en la variedad específica “ j ” del producto “ i ”, en el período actual “ t ”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “ r ” en la variedad específica “ j ”, del producto “ i ”, en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i,0}$$

Donde:

- $I_{t,0}$: Índice General en el período “ t ”, respecto al período base “0”.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “ r ” en la variedad específica “ j ” del producto “ i ”, en el período actual “ t ”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “ r ” en la variedad específica “ j ”, del producto i , en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto “ i ” en el período base “0”.
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto.